

MANUAL OPERATIVO

VIGENTE: Enero 2020

Introducción

En Caminos Posibles Investigación, Capacitación y Desarrollo A. C. hemos elaborado este Manual de Operación como resultado del proceso de autodiagnóstico participativo, en el cual se observó la urgencia de llevar a cabo una reingeniería organizacional para conformar áreas de trabajo permanentes, con objetivos y funciones precisos que cubran el conjunto de necesidades y requerimientos que contribuyan al cumplimiento del objeto social de la organización, su misión y visión tanto al interior de la organización para una adecuada división del trabajo, como en el área de prestación de servicios y ejecución de proyectos específicos con financiamiento externo que permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de las diversas instancias del gobierno federal, estatal y municipal, así como de la iniciativa privada y de organizaciones civiles, sociales y educativas nacionales e internacionales con las que Caminos Posibles establece acciones de colaboración año con año.

En este marco, la Asamblea de Socias y Socios es la instancia máxima de toma de decisiones de la organización, misma que tiene la facultad de nombrar a el/la directora/a General de la Organización quien ocupa el cargo por un lapso de 3 años y puede ser reelegida/o para un período similar si muestra un adecuado desempeño.

Y a su vez, la Dirección General tiene el objetivo de dirigir, autorizar y supervisar de manera estratégica los planes, políticas, programas, estrategias y lineamientos para coordinar a las distintas Direcciones de Área y Equipos de Proyectos de Caminos Posibles A.C., a fin de que, conforme a su objeto social, lineamientos y estatutos, posibiliten el óptimo cumplimiento de sus funciones y la adecuada ejecución de proyectos, procesos y servicios.

Hay tres niveles de trabajo en la organización que se caracterizan por los siguientes perfiles:

1. *Nivel directivo.* Es el personal que conforma la Dirección General y las Direcciones de Área Caminos Posibles cuenta en estos puestos con especialistas con más de 20

años de experiencia en trabajo comunitario y metodologías participativas con grupos de mujeres, familias, indígenas, niñez y, en general, con población en condiciones de vulnerabilidad social. Además, cuentan con trabajo académico y de investigación en temas de desarrollo humano, local sustentable y gestión integral del agua; igualdad, equidad de género, violencia familiar y violencia de género; migración interna y transfronteriza; derechos indígenas; trabajo infantil y migración; migración indígena binacional y jornaleros agrícolas. Profesionalmente, se han formado en el manejo de herramientas metodológicas de planeación estratégica y participativa y en el área humanista para el trabajo de desarrollo humano. En la parte de diseño gráfico se cuenta con especialistas en comunicación gráfica y multimedia.

2. *Nivel consultoría.* De acuerdo a los proyectos que se desarrollan, se cuenta con un grupo de personas expertas que participan, en forma eventual, en la realización de los proyectos en las distintas temáticas y áreas de incidencia de la organización.

3. *Nivel de voluntariado, Prácticas Profesionales y Servicio Social.* Involucra la participación de profesionistas jóvenes en formación que desean realizar su servicio social universitario o técnico, en el marco de la ejecución de nuestros proyectos. O bien, de personas que desean colaborar con su trabajo voluntario en el cumplimiento de la misión y visión de la organización.

Con apoyo de las direcciones de área, que brindan soporte institucional a las acciones de la organización, la prestación de servicios y la ejecución de proyectos que a continuación se enlistan:

1.	Dirección de Administración
2.	Dirección de Cooperación y Vinculación
3.	Dirección de Capacitación

Así mismo, Caminos Posibles tiene Representaciones en el exterior que coadyuvan a la ejecución de proyectos internacionales, en España y Alemania.

DIRECCIÓN GENERAL

OBJETIVO

Dirigir, autorizar y supervisar de manera estratégica los planes, políticas, programas, estrategias y lineamientos para coordinar a las distintas Direcciones de Área y Equipos de Proyectos de Caminos Posibles Investigación, Capacitación y Desarrollo A.C., a fin de que, conforme a su objeto social, lineamientos y estatutos, posibiliten el óptimo cumplimiento de sus funciones y la adecuada ejecución de proyectos, procesos y servicios.

FUNCIONES

1. Consulta con la Asamblea de Socias (os) los planes, políticas, programas y estrategias sustantivos de la organización para que les hagan aportaciones, ajustes y las autoricen en lo general. Ya sea por vía electrónica, escrita y/o en asamblea.
2. Dirige las actividades generales de la organización para la consecución de los objetivos planteados.
3. Autoriza los planes de trabajo de cada Dirección de Área para la conformación de un Plan Integral Anual que coadyuve al cumplimiento del objeto social de la organización y responda a los principios transversales de la misma de favorecer el desarrollo humano, social y sustentable, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la no discriminación y la resolución no violenta de conflictos, bajo mecanismos que promuevan el empoderamiento de los sectores más vulnerables y la participación social, en las distintas temáticas y áreas que la organización trabaja.
4. Autoriza las políticas y directrices en materia de cultura organizacional que coadyuven al cumplimiento del objeto social y valores de la organización.

5. Promueve y autoriza las estrategias, iniciativas y procedimientos necesarios para favorecer la sostenibilidad de la organización en todos los ámbitos, proyectando los planes anuales en logros de corto, mediano y largo plazo.
6. Define a los equipos de trabajo para la elaboración y ejecución de proyectos, apoyada en una coordinación de proyecto y un equipo ejecutor.
7. Evalúa y da seguimiento a que cada una de las áreas y equipos de proyectos respondan a lo establecido en los planes de trabajo y al cumplimiento de sus funciones; impulsando el reconocimiento al personal.
8. Asigna y define las líneas de acción de las Direcciones de área y Equipos de ejecución de Proyectos para que se realicen en forma integral y en apego al objeto social y valores de la organización.
9. Representa en su calidad de Director (a) General a la Organización ante las instancias que correspondan.

AUXILIAR DE DIRECCIÓN

FUNCIONES

1. Dar seguimiento a la agenda de la Dirección General.
2. Actualizar el directorio de contactos de la organización.
3. Auxiliar a la Dirección General para dar seguimiento a los compromisos establecidos con las Diferentes Direcciones de Área.
4. Apoyar en tareas de sistematización de información, archivo, control de documentos, elaboración de documentos y otros que realiza la Dirección General.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO

Organizar y administrar de manera eficiente, eficaz y responsable los recursos financieros y materiales de Caminos Posibles, así como distribuir ordenadamente los recursos en cada una de las actividades y servicios prestados para una efectiva ejecución de los mismos y fortalecer la sustentabilidad económica de la organización.

FUNCIONES

1. Elabora y ejecuta planes anuales de administración de los recursos económicos de la organización.
2. Autoriza y realiza las transferencias de recursos monetarios para las actividades operativas de la organización, así como para la realización de cada proyecto desarrollado.
3. Establece los lineamientos necesarios para la solicitud y distribución de los recursos económicos.
4. Supervisa el buen uso de los recursos y su comprobación correspondiente.
5. Distribuye los recursos materiales.
6. Supervisa y atiende los aspectos legales y hacendarios de la organización.
7. Mantiene una supervisión de los recursos humanos.
8. Maneja y elabora el archivo físico y electrónico de la organización.

9. Elabora y presenta los informes financieros anuales.
10. Implementa las políticas de gastos y ahorro elaboradas por la Dirección General.
11. Custodia, compila y actualiza el acervo de proyectos, informes de proyectos, comprobación financiera y materiales probatorios realizados por Caminos Posibles, ordenados por proyecto y por año.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN

OBJETIVO

Potenciar las capacidades de desarrollo estratégico de los recursos humanos, materiales, financieros de la organización para el logro de su objeto social, a través de la implementación de procesos de acción conjunta, coordinada y articulada al interior de la misma; así como por medio del establecimiento de relaciones de colaboración con otros actores, sean estos locales, nacionales e internacionales (personas, organizaciones sociales, académicas, empresariales e instituciones gubernamentales) y la definición de estrategias específicas de recaudación de fondos.

FUNCIONES

1. Elabora y coordina el diseño y la implementación conjunta del plan estratégico de cooperación y vinculación de la organización.
2. Desarrolla estrategias efectivas, éticas y creativas para la procuración de recursos (humanos, financieros, materiales y de gestión) que potencien las actividades sustantivas de la organización.

3. Planifica, implementa y coordina el establecimiento de alianzas estratégicas con terceros actores (nacionales e internacionales) para potenciar las capacidades y alcances del trabajo de la organización.
4. Coordina junto con la Dirección General y la Dirección Administrativa, el establecimiento de convenios de colaboración interinstitucionales/ inter organizacionales que coadyuven al cumplimiento del objeto social de la organización.
5. Desarrolla e implementa un programa de recaudación de fondos y financiamiento nacional e internacional de la organización.
6. Desarrolla una plataforma de intercambio académico y profesional del personal que integra la organización, para fortalecer los procesos formativos y de vinculación de la misma, aprovechando las convocatorias nacionales e internacionales aplicables y disponibles.
7. Coordina y promueve la participación estratégica de la organización en espacios de incidencia social y/o legislativa, nacional e internacional, a través de los diversos ámbitos de experiencia de Caminos Posibles.
8. Vinculación con diversos actores sociales, a través de la sistematización de información, pre diseño de acuerdos de colaboración, identificación de agendas de cooperación que empaten con las líneas de acción de Caminos Posibles A.
9. Elabora bases de datos de actores estratégicos para la vinculación.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO

Contribuir a la profesionalización y fortalecimiento de habilidades, capacidades, competencias y estrategias, en los procesos de enseñanza y aprendizaje tanto en la organización, como en la comunidad capacitada a la que se brindan servicios, y en la formación profesional del equipo de trabajo; modificando concepciones, aptitudes y actitudes, aplicando métodos e intervenciones sistemáticas que lleven a la organización hacia la innovación educativa.

FUNCIONES

1. Dirige el desarrollo pedagógico de tecnologías educativas, libros de texto, libros digitales, software educativo, etc.
2. Definición y gestión de proyectos académicos.
3. Desarrollo de contenidos educativos.
4. Revisa y actualiza programas existentes en la organización y diseñar nuevos programas de capacitación en las diferentes líneas de trabajo (Tecnología educativa).
5. Planifica, organiza y dirige cursos de capacitación. (Impartición).
6. Imparte capacitación interna periódica para el equipo de trabajo.
7. Realiza intervención social, educativa, psicológica, etc. con la adecuada didáctica.
8. Evalúa resultados de los programas de capacitación.

9. Desarrolla habilidades, conocimientos y actitudes en el personal de intervención que permita la ejecución y evaluación de cada proyecto.
10. Ofrece los recursos y métodos necesarios para llevar a cabo la capacitación y el cumplimiento del objetivo de aprendizaje.
11. Diseña y elabora material didáctico.
12. Elabora guías de trabajo.
13. Contribuye a la formación de líderes y promotores (beneficiarios de los programas).